



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : PRIVACION PATRIA POTESTAD
DEMANANTE : GENY ALEJANDRA CACHAYA LADINO
EJECUTADO : GUSTAVO ADOLFO MORENO VACA
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2022 00035 00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, catorce (14) de abril del dos mil veintitrés (2023).

Teniendo que se ha surtido el emplazamiento del demandado GUSTAVO ADOLFO MORENO VACA, a través del Registro Nacional de Emplazados, sin que compareciera al expediente, este Despacho, **DISPONE:**

DESIGNAR como Curador Ad Litem para represente los intereses jurídicos, en este asunto del demandado **GUSTAVO ADOLFO MORENO VACA**, al abogado en ejercicio **JAIRO MEDINA BUSTOS**, identificado con la C.C. No. 12.128.123, quien se puede notificar jairomedinabustos@gmail.com, a quien se le comunicará de la designación en forma personal y se le concede un término de diez (10) para su aceptación.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez